

**NATURAL BODY CENTER I.P.S**  
**DEPARTAMENTO DE MERCADEO**  
**TARJETA BONO RECARGABLE NBC**  
**MARZO 2019**



## **BONO RECARGABLE**

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

Los términos y condiciones expuestos a continuación (en adelante, los “TÉRMINOS Y CONDICIONES”) se entenderán leídos, comprendidos y voluntariamente aceptados por cada paciente respecto del uso del BONO RECARGABLE NATURAL BODY CENTER una vez adquirida la tarjeta.

Al existir discrepancia con estos o presentar inquietudes que no son resueltas de manera satisfactoria desde el libre albedrío, es recomendable se abstenga de adquirir el BONO RECARGABLE.

#### **I. OBJETIVO DE LA EMISIÓN Y DISPOSICIÓN DEL BONO RECARGABLE**

El objetivo de la emisión del BONO RECARGABLE es facilitar a nuestros pacientes la posibilidad de destinar y reservar los recursos monetarios, que considere necesarios para adquirir los productos y/o servicios ofrecidos por Natural Body Center Ltda., con el fin de avanzar de manera satisfactoria en su tratamiento médico permitiendo estabilidad en sus flujos de efectivo. Así como la obtención de diferentes beneficios que Natural Body Center realice a lo largo del tiempo avisando por la página web y/o redes sociales los beneficios y sus condiciones.

La tarjeta podrá ser compartida o entregada como bono regalo de acuerdo a estos términos y condiciones.

Los montos cargados en estas TARJETAS RECARGABLES deberán ser posteriormente redimidos o utilizados en nuestras sedes habilitadas para dicho fin.

#### **II. DEFINICIONES**

**BONO RECARGABLE:** Tarjeta Plástica de banda magnética consecutiva bajo las cuales los pacientes de Natural Body Center pueden adquirir productos y/o servicios para su beneficio propio o de terceros, en términos generales es un medio de pago dentro de los establecimientos o sedes de Natural Body Center.

**HABILITACIÓN:** Es la puesta en funcionamiento del bono a través de los datafonos.

**CARGA O RECARGA:** Proceso que permite la carga de dinero al BONO RECARGABLE.

**RENDENCIA O UTILIZACIÓN:** Se trata de un procedimiento a través del cual los pacientes que posean el BONO RECARGABLE lo presentarán en los establecimientos o sedes de Natural Body Center habilitados para dicho fin para adquirir servicios y productos hasta el valor del dinero contenido en su banda

magnética. Puede hacer uso de la totalidad del dinero cargado o en diferentes momentos según sus opciones de compra.

### III. OBTENCIÓN DEL BONO RECARGABLE

1. EL BONO RECARGABLE se podrá obtener en las siguientes sedes NBC habilitadas para la emisión, carga y redención del bono siempre y cuando la sede cuente con el dispositivo o terminal electrónica (datáfono).

Sedes:

**Bogotá:** Acomédica, Chico Norte, Country, Galerías 312, Galerías 413-414, Galerías 513, Pasadena, Nogal, Restrepo, Suba, Tunal y Unicentro.

**Cali:** Zona norte, Zona sur.

**Antioquia:** Medellín centro, Medellín poblado, Bello, Rionegro.

**Bucaramanga:** Consultorios 1309 y 1310.

**Nariño:** Pasto e Ipiales.

**Cartagena:** Bocagrande y Rondareal.

**Córdoba:** Montería.

**Sucre:** Sincelejo.

**Cauca:** Piendamó, Popayán.

**Boyacá:** Tunja, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá

2. La entrega del BONO RECARGABLE tendrá un costo inicial de \$3.000 pesos (incluye IVA), en casos de extravío y/o avería por uso el paciente para su reposición deberá pagar el precio estipulado del plástico al valor vigente al momento de la compra.

3. La asistente de consultorio deberá activar el BONO RECARGABLE antes de entregarlo al paciente para su uso. La activación requiere que el paciente brinde su información de contacto (incluyendo, entre otros, su número de teléfono móvil, correo electrónico y dirección) para que estos sean consignados en la base de datos de Natural Body Center Ltda., con el fin de informarle cualquier novedad en el uso del BONO RECARGABLE.

El paciente deberá brindar datos veraces y completos al adquirir la tarjeta “Bono Recargable” autorizando a Natural Body Center Ltda desde el momento que se adquiere, a darle tratamiento a sus datos de conformidad con lo establecido en su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales basados en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. Para mayor información sobre la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de Natural Body Center Ltda., el paciente deberá consultar en [www.naturalbodycenter.com](http://www.naturalbodycenter.com)

4. Una vez activado y cargado de manera simultánea la tarjeta será entregada al paciente para su uso.

#### **IV. USO DEL BONO RECARGABLE**

1. El BONO RECARGABLE tiene una banda magnética que almacena y permite su interacción con la base de datos del sistema transaccional de REDEBAN, en la cual se mantendrá un registro actualizado de las transacciones realizadas a través del Bono Recargable bajo el control y uso de Natural Body Center.

2. EL BONO RECARGABLE podrá ser utilizado como medio de pago en la adquisición de productos y servicios ofrecidos en cualquiera de las sedes de Natural Body Center, habilitadas para dicho fin, que se encuentran señalados en la página [www.naturalbodycenter.com/bonorecargable](http://www.naturalbodycenter.com/bonorecargable)

Para realizar la carga o recarga el paciente podrá emplear cualquier medio de pago que Natural Body Center tenga habilitado (efectivo, tarjeta débito y/o crédito)

3. El paciente podrá consultar sus saldos y fechas de vencimiento en los consultorios o en otros medios que Natural Body Center Ltda. disponga para tal efecto.

4. Los valores en dinero existente en el BONO RECARGABLE no serán transferibles a terceros ni son objeto de devolución.

#### **V. OBLIGACION DEL PACIENTE RESPECTO DEL USO DEL BONO RECARGABLE**

1. El paciente deberá verificar los valores de las operaciones realizadas (carga, recarga y compra) sean los correspondientes a las mismas y reflejados en el comprobante de la transacción, así como los datos suministrados.

2. Para efectos de lo anterior deberá solicitar los soportes generados por el datafono por todas y cada una de las transacciones realizadas a través del BONO RECARGABLE. Una vez hecha una redención con la tarjeta no podrá ser anulada de ninguna manera por lo que antes de hacer la operación el paciente deberá asegurar todos los datos.

3. El paciente deberá conservar y custodiar debidamente el BONO RECARGABLE, pues será el único responsable por todas las transacciones que con él se realicen, incluyendo las efectuadas por terceros, con o sin su consentimiento.

4. En el evento de robo, extravío o avería por uso del BONO RECARGABLE el paciente deberá reportarlo de manera oportuna en las sedes o comunicarse al teléfono 7431100 Extensiones 102 o 112 en los horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., con el propósito de bloquear su uso. El paciente indicará su nombre, número de documento de identidad y aquella información adicional que Natural Body Center requiera para validar la titularidad de la persona que informa la novedad.

A partir del momento en que culmine el proceso de bloqueo del BONO RECARGABLE reportado, no podrá ser utilizado ni reactivado bajo ninguna

circunstancia. El valor de las transacciones realizadas a través del BONO RECARGABLE por terceros, antes de su bloqueo, será asumido por el paciente.

## **VI. VIGENCIA**

El saldo del BONO RECARGABLE tendrá vigencia de un (1) año, contado a partir de la fecha en que se haya realizado la última transacción, plazo dentro del cual deberá utilizarse. Una vez transcurrido dicho plazo, el BONO RECARGABLE no tendrá valor alguno y por consiguiente no podrá ser utilizado en ninguna de nuestras sedes.

Así mismo transcurrido dicho plazo el saldo existente en la tarjeta no será reembolsable por ningún medio y no podrá ser reclamado por el tenedor del bono bajo ninguna circunstancia.

## **VII. EXCEPCIONES**

Para efectos de reposición por pérdida o avería del BONO RECARGABLE, Natural Body Center Ltda. realizará la transferencia de saldos validando la titularidad.

El paciente deberá dirigirse a las sedes habilitadas, adquirir con costo el nuevo bono e informar a través de la sede su solicitud de transferencia del saldo del bono a reemplazar. El personal de la sede comunicará al área encargada esta solicitud indicando el número del nuevo BONO RECARGABLE, con el fin de realizar la validación de titularidad y transferencia de dicho saldo en un término no superior a ocho (8) días calendario.

Para la validación de titularidad el área encargada se comunicará con el titular vía telefónica y una vez verificada la misma se realizará la transferencia del saldo de manera inmediata.

## **VIII. OTROS TERMINOS Y CONDICIONES.**

1. Al hacer la compra de una tarjeta para usarla como “Bono Regalo” el titular de la tarjeta será la persona que lo adquirió en primera medida. Por lo que para hacer el bloqueo y la transferencia de saldo esta persona deberá comunicarse a los teléfonos anteriormente descritos.
2. Natural Body Center Ltda. podrá realizar modificaciones a los términos y condiciones exceptuando la vigencia siempre y cuando no sea inferior a la pactada en el momento de entrega del Bono.
3. El paciente se obliga a cumplir todos los términos y condiciones aquí estipulados.
4. Si Natural Body Center Ltda. en beneficio del paciente, se abstiene de aplicar o aplica en forma distinta alguno(s) de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, esto no constituirá una renuncia por parte de Natural Body Center Ltda. ni una modificación, cancelación y/o reemplazo de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES.
5. Natural Body Center Ltda. se exime de toda responsabilidad por el uso inadecuado del BONO RECARGABLE.